



José Falcón, 10 de Setiembre de 2025.-

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN. -

La Municipalidad de José Falcón, con la oficina de acceso a la información pública, para dar respuestas a las solicitudes de la ciudadanía que ingresan a través del portal de información pública o por medio del formulario en formato papel, en el marco de la Ley N°.5282/2014, De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental y su decreto reglamentario N°.4064/215, como así también la Ley N.º 5189 "Que establece la obligatoriedad de la previsión de informaciones en el uso de recursos públicos sobre remuneraciones otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay.".-

Por otro lado en el marco de la Ley N°.3966 Orgánica Municipal, la Municipalidad de José Falcón, promueve la participación ciudadana en la gestión municipal a través de las reuniones que realiza la Señora Intendente con la comisiones vecinales en las plazas públicas, como también, los días de audiencias la Señora Intendente recibe a los pobladores que acercan sus inquietudes, mediante formulario de Mesa de entrada Institucional se dejan constancias de denuncias ciudadanas, estas son herramientas que permiten garantizar el derecho constitucional del derecho a la información, como ejemplo el portal unificado de información pública PUIP, a la cual la Municipalidad de José Falcón se encuentra adherida.-

Así también la institución ha puesto en funcionamiento el nuevo portal de la web institucional que funciona en el enlace <https://www.munifalcon.gov.py/> cual se encuentran las noticias e informaciones de interés para la ciudadanía en general. La red social Facebook, es también un mecanismo de participación en la que se publican todas las actividades realizadas por la Municipalidad, además sirve de enlace de comunicación a la ciudadanía, de igual manera se encuentran activa la línea 0985-877625 habilitado para llamadas y WhatsApp para las consultas.

La ciudadanía puede recurrir al portal de denuncias, para realizar denuncias de supuestos hechos de corrupción e irregularidades administrativas que afectan a la Municipalidad de José Falcón, cometido por funcionarios dependientes de la misma en el marco del compromiso de lucha contra la corrupción, y así guiarles por los canales correspondiente para dicha denuncia mencionada más arriba. -----



Abg. Pedro Fretes
Secretario General